



## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2013.

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y diez minutos del día 9 de octubre de dos mil trece se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, el Vicepresidente de la Junta Municipal, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, Concejala del P.S.O.E., y los Vocales Vecinos D. Francisco Alegret Alonso, Vocal Vecino de I.U.-Los Verdes, D. Carlos Antón la Poza, del P.P., D<sup>a</sup>. María de los Reyes Amaro Morillo, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P. y D., D<sup>a</sup>. Juana Criado Cabrero, del P.P., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D. Gonzalo Cuadrado Antolino, del P.P., D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D<sup>a</sup>. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D. Ricardo Fischer González, del P.S.O.E., D<sup>a</sup>. Sara González García, del P.P., D<sup>a</sup>. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E., D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P. y D., D<sup>a</sup>. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P., D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D<sup>a</sup>. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P., D<sup>a</sup>. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E. y D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusó su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular.

### ORDEN DEL DIA

#### **Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 12 de septiembre de 2013.**

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el cual manifestó el voto favorable de su Grupo.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, si bien pidiendo que en la página número 2, punto 3, 2º párrafo, se haga constar que fueron los agentes de Policía Municipal los que, a pesar de constatar personalmente los problemas que estaba originando la mudanza, en vez de actuar de oficio le indicaron que fuera él mismo el que realizara la oportuna denuncia. Igualmente, en la página número 5, punto 8, pidió que se incluyera la comparación que realizó con la fuente ubicada en la plaza de Mariano de Cavia, y la pregunta que efectuó sobre los motivos de por qué esa estaba limpia y la del Distrito de Usera sucia, y si ello se debía a una dejadez en la limpieza o a otros motivos.

Posteriormente intervino la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Esther Sánchez Riesgo, para indicar también el voto favorable de su Grupo, pidiendo que en la página número 6, punto 9, primer párrafo, se sustituyese la frase "*existen transformador que este es el carril en aproximadamente un metro, aumentando el peligro*", por la de "*existe un transformador que estrecha el carril en aproximadamente un metro, aumentando el peligro*".

Por último, tomó la palabra la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo, pidiendo



que en la página número 8, punto 9, segundo párrafo, se sustituya la frase "*se está dando por sentado que nos aplican medidas sociales desde la Junta Municipal*", por la de "*se está dando por sentado que no se aplican medidas sociales desde la Junta Municipal*".

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

### **I.- PARTE RESOLUTIVA**

#### **A) PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE.**

No habiéndose presentado Propuestas del Concejel Presidente, se pasa al punto siguiente.

#### **B) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.**

**Punto 2. Proposición nº 2013/937387, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se proceda a la reposición de varias baldosas que faltan en la calle de Nicolás Sánchez semiesquina a la de Gabriel Ruiz.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para darla por leída, indicando que faltan varias baldosas con evidente riesgo para peatones y minusválidos, pidiendo su inmediata reparación.

A continuación intervinieron la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

**Punto 3. Proposición nº 2013/937412, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para que la salida del Metro de la calle de Mirasierra amplíe el horario de cierre a la misma hora que la salida situada en la calle de Amparo Usera, y no como en la actualidad, a las 22 horas en la salida de la calle de Mirasierra.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para darla por leída, señalando que la salida de la calle de Mirasierra se cierra a las 22 horas, hecho este que ha motivado que los vecinos hayan notado que se ha deteriorado mucho la seguridad de la zona por lo cual el salir por la salida situada en la calle de Amparo Usera a avanzadas horas de la noche, y tener que hacer un trayecto más largo a pie hasta sus domicilios, les supone un claro incremento del riesgo de ser víctimas de actos delictivos, pidiendo que se amplíe el horario de cierre de la salida de la calle de Mirasierra para intentar dar solución al problema planteado.



A continuación intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto en contra de su Grupo por cuanto el Consorcio Regional de Transportes informa que para la optimización del servicio y ahorro en costes eléctrico del funcionamiento de escaleras mecánicas e iluminación, no es viable la solución objeto de la Proposición, recordando que la estación tiene otra salida a 350 metros.

En turno de réplica, el señor De Pablo Sáez señaló que lo que es manifiestamente absurdo es comparar el gasto de funcionamiento de las escaleras mecánicas con el de las tres jornadas de elección de las Olimpiadas para 2020, con sus viajes correspondientes, para no hacer más que el ridículo, cuando ahora lo que se pide es que se adopte una medida para no poner en riesgo a los vecinos de la zona, y la misma se niega alegando un pequeño y supuesto ahorro.

Posteriormente se concedió la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el cual manifestó la abstención de su Grupo, pidiendo que se informara sobre en cuanto se había valorado el coste de la ampliación del horario de apertura de la citada salida, si bien independientemente de este dato, la solución al problema planteado no pasaría tanto por abrir durante más horas la referida salida, sino por incrementar la vigilancia policial y así la seguridad ciudadana de toda la zona y de los vecinos.

A continuación, intervino la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar igualmente el voto favorable de su Grupo, señalando que hay temas como la seguridad de los vecinos en los cuales no se deben escatimar recursos, y menos de carácter económico.

Por último intervino el Concejal Presidente para indicar que el horario de la salida de la calle de Mirasierra no ha sido modificado recientemente, sino que se mantiene desde hace muchos años, no tratándose por tanto de un nuevo problema, recordando que en toda la red de la ciudad de Madrid hay muchas otras paradas cuyo cierre se realiza a las 22 horas, tanto por motivos de ahorro económico como por bajas tasas de utilización de las mismas

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto **a favor** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Socialista, y la **abstención** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

**Punto 4. Proposición nº 2013/943308, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se realice un plan integral de mantenimiento y limpieza en el parque de Pradolongo, y demás parques del Distrito.**

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos para dar la Proposición por leída, señalando que su Grupo ya perdido la cuenta de todas las Proposiciones presentadas en esta Junta Municipal sobre la situación de insalubridad por falta de limpieza que afecta a los parques y jardines del Distrito. A tenor de las declaraciones de la señora Alcadesa, de 23 de septiembre en la cadena S.E.R., en la que se atrevió a decir que la ciudad de Madrid está limpia porque los turistas extranjeros así lo manifiestan, no cabe sino considerarlo una burla sobre todo en lo que se refiere al Distrito de Usera.

La situación en la que actualmente se encuentra el parque de Pradolongo, es extensiva al resto de las zonas verdes de nuestro Distrito y viene dada por los continuos recortes que ha habido tanto en materia de limpieza (18%), en parques (19%) y en mantenimiento de zonas infantiles (31%), a lo que es que sumar los recortes en servicios sociales dirigidos a atender a los más



necesitados (12,7%). Esta situación hace que por todo el Distrito nos encontremos con focos de gente viviendo en la calle, situación esta que también se produce en el parque de Pradolongo en el cual, aparte de la suciedad generalizada del mismo, debajo de la estructura de hierro hay varias personas sin techo que buscan refugio.

La indolencia del Equipo de Gobierno de la Junta Municipal de Usera es total, ya que consiente el continuo deterioro del Distrito en materia de limpieza, en el arreglo de parques, en el mantenimiento de las zonas infantiles, y en la rebaja de los servicios sociales, sin adoptar ninguna medida al respecto, y fomentando que en el parque de Pradolongo sean cada vez más las personas que buscan cobijo en el mismo, siendo por ello necesario que se realice un Plan Integral para mantener los parques sanos y limpios de pobreza, sobre todo teniendo en cuenta que otras zonas verdes de Madrid por ejemplo Madrid Río, se encuentran en un estado impoluto.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto en contra de su Grupo por cuanto existe un Plan Integral que cubre los aspectos mantenimiento y limpieza objeto de la Proposición, dejando al margen algunos pequeños aspectos como la conservación de las redes de riego, que han sido objeto de un contrato específico vigente hasta 2015.

En turno de réplica, señor Ureña Castellanos manifestó no dar crédito a que se diga no a una Proposición argumentándolo en base a la existencia de un Plan Integral que por otro lado no se está cumpliendo, siendo esta una situación aberrante, como lo es también que Madrid Río se encuentre limpio como la patena mientras que 500 metros escasos, las calles del Distrito de Usera se encuentren abandonadas y llenas de suciedad.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para proponer una Enmienda Transaccional del siguiente tenor:

*"Proposición nº 2013/943308, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que en desarrollo y cumplimiento del Plan Integral existente, se dote al mismo de un mayor número de medios técnicos y humanos que permitan su adecuada ejecución en el parque de Pradolongo y demás zonas verdes del Distrito de Usera"*

Tomó la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar el voto contrario de su Grupo a la Enmienda Transaccional propuesta por cuanto si existe ese Plan Integral, algo de lo que se duda viendo el gran grado de suciedad en el que se encuentran los parques y viales del Distrito, lo cierto es que el mismo no funciona, siendo necesaria la realización de uno nuevo que contemple con seriedad el problema y sus posibles soluciones.

En una nueva intervención, el señor Castillo Gómez, manifestó la abstención de su Grupo respecto a la Proposición presentada.

Por último intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto **a favor** del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y la **abstención** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.



**Punto 5. Proposición nº 2013/943338, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Área correspondiente para que se limpien y revisen el estado de las alcantarillas del Distrito, ya que desprenden malos olores y se encuentran la inmensa mayoría colmatadas por dentro de la alcantarilla, así como por el aliviadero de la calle, impidiendo que pase el agua.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado para señalar que una vez más se trae al Pleno el tema del mal estado del alcantarillado del Distrito, el cual se deteriora más a cada día que pasa situación esta que se agrava por la falta de limpieza de las calles del Distrito, de forma que se acaba obstruyendo aún más el alcantarillado, problema que se intensifica por la casi total ausencia de baldeo de las calles.

La obstrucción de las alcantarillas reduce su capacidad de actuar como sumidero de forma que se produce un continuo y progresivo empeoramiento de las condiciones higiénicas, con el consiguiente riesgo de que aparezcan plagas de insectos y roedores, así como malos olores, generándose problemas de drenaje de las aguas pluviales lo cual, a su vez, causa embalsamientos de agua siendo necesario que por parte de la empresa que se encarga del mantenimiento y suministro del agua en la ciudad de Madrid, esto es, el Canal de Isabel II, se proceda a la limpieza de las alcantarillas antes de que empiece la temporada de lluvias del invierno y se empeore la situación, no siendo suficiente que se realice la limpieza de los absorbedores de agua cada dos años, ni que se haga cuando se reciben avisos de atascos, sino que se debe realizar una labor de mantenimiento continuo y preventivo.

Tomó la palabra a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para también manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que el problema existente en el alcantarillado no es sino consecuencia directa de la falta de limpieza de las calles siendo necesario que se inste de forma directa e inmediata al Canal de Isabel II, para que acometa estas operaciones básicas de mantenimiento de forma urgente.

A continuación se concedió el turno de palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual manifestó también el voto favorable de su Grupo.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que buena parte de los problemas de acumulación de residuos se deben a la falta de civismo de determinados ciudadanos, que depositan sus residuos en cualquier sitio menos en los específicamente habilitados para ello.

En turno de réplica el señor Barrero Cuadrado pidió que la Proposición se llevara término, y que por lo menos esta diera lugar algún tipo de actuación que permitiera resolver el problema, señalando igualmente que es cierto que hay un claro problema de incivismo de algunos vecinos, pero que es el Equipo de Gobierno el que debe dar soluciones al mismo más allá de limitarse a señalarlo como causa que agrava el problema expuesto.

Intervino Concejal Presidente para insistir en que se trata de un problema de educación, y que el actual Gobierno de la nación está intentando desarrollar una nueva Ley de Educación, pero los partidos políticos de siempre se oponen a ello, recordando que la única Ley de Educación que aprobó el Partido Popular fue inmediatamente derogada por el Partido Socialista a los



pocos días de llegar al poder, utilizando para ello un Decreto Ley, procedimiento este irregular a todas luces por cuanto una Ley Orgánica no puede ser anulada de esta forma, independientemente de que luego el procedimiento pudiera ser refrendado por el Tribunal Constitucional, cuya sentencia acata pero no comparte.

Tomó la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para pedir que constaran en Acta las palabras de desprecio del Concejal Presidente hacia el Tribunal Constitucional.

Por último intervino el Concejal Presidente para indicar que en ningún momento había faltado al respeto al Tribunal Constitucional, sino que se había limitado a señalar que acataba su sentencia pero que no estaba de acuerdo con el contenido y fundamento de la misma.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

**Punto 6. Proposición nº 2013/943344, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde que por los servicios técnicos pertinentes se emita un informe en el que se dictamine la solidez estructural del edificio de la antigua iglesia Maris Stella.**

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. María Jesús Gumiel Téllez, para dar la Proposición por leída señalando que el motivo de la misma no es sino denunciar uno de los puntos negros del Distrito que es el estado de abandono de la iglesia Maris Stella. Recordó que después de muchas gestiones habidas desde el año 2010, y una serie de supuestos acuerdos, hasta el día de la fecha no se ha realizado ninguna actuación al respecto ya que parece que no hay dinero para el Distrito de Usera, ni para invertir en sus infraestructuras, a pesar de que se trata de un edificio emblemático y de una joya arquitectónica dentro de la ciudad de Madrid, no habiéndose hecho ni una sola operación de cara a que no siga deteriorándose y, de esta forma, evitar su derrumbe.

Solicitó que, por parte de los servicios técnicos pertinentes, se gire visita de inspección para determinar el estado estructural real del inmueble, pidiendo también que se proceda a la limpieza de rastros del solar en el que se ubica la iglesia, así como a su vallado de forma que se evite que su interior pueda ser utilizado por terceras personas para pernoctar o realizar actividades del todo ajenas a la naturaleza del inmueble.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para manifestar el voto favorable de su Grupo a la Proposición presentada.

En turno de réplica, la Sra. Gumiel Téllez recordó que es un tema que se arrastra desde hace muchos años, y que ya en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid se acordó aprobar la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, incluyéndose la iglesia Maris Stella como elemento protegido, pero sin que se haya hecho ninguna actuación para su conservación, con lo que el deterioro ha aumentado año tras año.

Intervino continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán para manifestar el voto favorable de su Grupo recordando que el mismo, en una Proposición del año 2012, recibió como contestación que había un problema jurídico en el Registro de la Propiedad, pidiendo que se aclare el estado actual de la situación. Por otro lado, manifestó su deseo de saber si desde un punto de vista estructural ha habido algún deterioro más del inmueble, recordando que esta iglesia nunca sido



una prioridad para el actual Equipo de Gobierno, cuando sí que lo debería haber sido dado el carácter singular del edificio.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que por parte de su Grupo ya se instó la Proposición a la que hecho referencia la Sra. Gumiel Téllez en su intervención, siendo necesario que se adopte alguna medida al respecto para evitar que siga el deterioro de la estructura del inmueble, el cual puede llegar a causar daños físicos a las personas que normalmente pernoctan en su interior, debiendo también adoptarse las medidas necesarias para evitar estos accesos no autorizados.

Intervino a continuación el Gerente del Distrito, D. Fernando de la Jara Ayala, para señalar que en este tema existe un problema jurídico por cuanto la Iglesia formaba parte de la parcela del parque de Pradolongo, de forma que en el mes de mayo de 2012 se procedió a su segregación y a la adscripción al Distrito de Usera. En el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 29 de junio de 2009, y a propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, se aprobó la protección y rehabilitación del edificio por unanimidad de los presentes, procediéndose a la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid para aprobar así la protección del inmueble, la cual se publicó en marzo de 2011 en el Boletín de la Comunidad de Madrid, y en el mes de mayo de 2012 se adscribió al Distrito de Usera.

Negó que hubiese cualquier tipo de dejación por parte de la Junta Municipal, recordando que al tratarse de un edificio protegido su mantenimiento es competencia del Área de Las Artes, así como cualquier tipo de obra de rehabilitación de carácter integral. La Junta Municipal tiene dos tipos de contratos: uno de obras de reforma y rehabilitación en edificios y otro de mantenimiento de instalaciones en servicio, en ninguno de los cuales tendría cabida.

En su momento, los técnicos municipales procedieron a un estudio de las condiciones del edificio, determinándose que el mismo no se encuentra en condiciones de habitabilidad y uso, pero sin observar riesgo inmediato de derrumbe del mismo. No obstante, por parte de la Junta Municipal, se va a realizar un nuevo estudio técnico sobre el estado estructural del edificio, recordando que en el pasado, también desde la Junta Municipal, se realizaron proyectos para una futura rehabilitación del inmueble, si bien no se pudieron ejecutar por motivos presupuestarios.

Por último intervino el Concejal Presidente para reiterar que la Junta Municipal es la primera interesada en preservar la iglesia Maris Stella, si bien se trata de un proceso complejo que nos competencia exclusiva de aquella, lo cual complica una definitiva solución.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

**Punto 7. Proposición nº 2013/943357, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, se haga cumplir la Ordenanza Municipal de Movilidad para Madrid en todos sus términos y que evite que, en el tramo que va desde la calle del Olvido hasta la confluencia con la calle de Manuel Noya, haya coches aparcados permanentemente en el mismo lugar con el cartel de "se vende", lo que desvirtúa la utilización del aparcamiento y contraviene la Ordenanza Municipal de Movilidad, ya que la calle de Marcelo Usera es una vía altamente comercial, por lo que se necesitan los aparcamientos para efectuar las compras en las tiendas, y no usar el espacio como si un concesionario de automóviles se tratara.**



Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, para indicar que da igual que se aprueben o no las Proposiciones que se presentan en el Pleno, por cuanto luego las mismas no se cumplen por falta de voluntad política y supuestamente de recursos económicos. En la calle de Marcelo Usera, hay una venta masiva de vehículos, la cual no puede ser en absoluto negada, y si se presenta una Proposición no es sino en beneficio de los vecinos y para que la Junta Municipal luego la cumpla, cosa que normalmente no suele hacer.

Debe hacerse cumplir la normativa, y concretamente el artículo 61.16 de la Ordenanza de Movilidad, de forma que se termine con esta práctica que no hace sino perjudicar a los vecinos; se trata de un problema en el que tiene que intervenir de forma directa y decisiva la Policía Municipal y, si no puede hacerlo por una supuesta falta de efectivos humanos, lo que debe hacerse es dotarla de ellos o bien ampliar la oferta de empleo público de forma que se cubra adecuadamente la plantilla.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Posteriormente tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, recordando que en la calle de Marcelo Usera, no sólo existe una venta de vehículos, sino que se vende todo tipo de mercancías, debiendo adoptarse de forma inmediata alguna medida al respecto.

Por último intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que es curioso que un tema como el presente, que lleva produciéndose desde hace muchísimo tiempo, no haya tenido ningún tipo de actuación ni ningún tipo de solución por parte de las autoridades municipales.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

**Punto 8. Proposición nº 2013/943426, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para la limpieza y desbroce del solar sito en la calle de Nicolás Sánchez número 79 y que, en el caso de que sea de propiedad privada, se inste al propietario a su desbroce de acuerdo con la normativa municipal vigente, y de no ser así, se realice por parte de la Junta Municipal por medio de ejecución sustitutoria, imputando al propietario los costes derivados.**

Tomó la palabra la Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para dar la Proposición por leída, pidiendo que se tomen las medidas necesarias para la limpieza y desbroce del solar objeto de la misma, ya sea de propiedad municipal o privada.

Intervino posteriormente la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que este solar ya fue objeto de orden de ejecución para las tareas de limpieza del mismo, comprobándose en 2012 que se había efectuado, no obstante lo cual se girarán nuevas visitas de inspección y, de encontrarse de nuevo en malas condiciones de limpieza, se efectuará un nuevo requerimiento a la propiedad.





Posteriormente hizo uso de la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que existen muchos más solares en la misma situación que este, debiéndose contemplar una actuación con carácter global en todos ellos.

Intervino a continuación la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, indicando que el verdadero problema es que mes tras mes se aprueban Proposiciones que luego no se llevan a efecto.

Por último intervino el Concejal Presidente para recordar que aquellas Proposiciones que son competencia de la Junta Municipal, siempre se llevan a efecto, pero que cuando las competencias son de un órgano externo, la Junta Municipal se limita a instar al mismo, no teniendo ninguna capacidad de decisión adicional al respecto.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

**Punto 9. Proposición nº 2013/943432, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area de Gobierno competente para que se realice un estudio que valore la posibilidad de instalar un panel de mensaje variable de tráfico en la glorieta de Cádiz, indicando la fluidez o densidad de tráfico en la Calle 30 desde la incorporación a esta vía en este punto.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez para darla por leída, indicando que en la glorieta de Cádiz no hay paneles en las incorporaciones a la Calle 30 que informen sobre la intensidad del tráfico y los posibles problemas del mismo por retenciones o accidentes, lo cual sería de mucha utilidad para los vecinos que en estos casos podrían utilizar vías alternativas, pero que al no existir estos paneles en muchas ocasiones se ven abocados a soportar un fuerte atasco, o bien a realizar maniobras peligrosas para evitarlos, con peligro para el resto de conductores.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto en contra de su Grupo por cuanto el Área de Medio Ambiente y Movilidad, ha informado que se tiene prevista la instalación de tales paneles, si bien no a corto plazo, por cuanto existen otros emplazamientos los cuales se ha considerado que tienen una prioridad mayor.

En turno de réplica, el Sr. Castillo Gómez manifestó no comprender cuál es el criterio de prioridad que se ha utilizado por parte de la Corporación a la hora de establecer los paneles informativos, pero que una vez más ha dejado abandonado al Distrito de Usera.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar la abstención de su Grupo, debido al elevado coste de la solución contemplada en la Proposición.

Intervino posteriormente la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar el voto favorable de su Grupo señalando, en relación con lo manifestado por el señor Antón la Poza, que una vez más se margina al Distrito de Usera.

Por último tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que la prioridad en la instalación de los paneles la determinan los servicios técnicos del Área, tras los correspondientes análisis, no habiendo considerado prioritario el ahora objeto de la Proposición.



Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto **a favor** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia y del Grupo Municipal Socialista, y la **abstención** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

**Punto 10. Proposición nº 2013/943444, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, en los futuros actos o eventos lúdico-festivos organizados por esta Junta Municipal, sean avisadas de manera oficial por la Unidad de Actividades Culturales y Participación Ciudadana, todas las asociaciones y entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones, incluyendo: asociaciones culturales, asociaciones de carácter social, asociaciones de consumidores y usuarios, asociaciones de empresarios y profesionales, asociaciones de inmigrantes, asociaciones de mayores, jubilados y pensionistas, asociaciones de mujeres, asociaciones de salud y apoyo mutuo, asociaciones deportivas, asociaciones juveniles y asociaciones de madres y padres de alumnos.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez para señalar que existen un total de 98 entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones, por lo que si se desea que las fiestas del Distrito tengan una mayor interculturalidad, participación y dinamismo, se debe tener informadas a aquellas, de forma que tengan un mayor grado de implicación en la celebración de las fiestas.

A continuación intervinieron la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos, pidiendo la señora De Sande Guillén, que también se informe a los diferentes Grupos Políticos.

Intervino por último el Concejel Presidente para recordar que en el seno del Consejo Territorial del Distrito, existe un Grupo de Trabajo cuyo objeto es precisamente la organización de las fiestas del Distrito, si bien sus miembros tienen que tener a su vez la condición de miembros del Consejo Territorial, siendo en su seno en el que se adoptan las decisiones fundamentales respecto de la realización de los festejos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

### **C) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL**

No habiendo proposiciones del Consejo Territorial, se pasa al punto siguiente.

### **D) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES**

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.



## E) MOCIONES

No habiendo mociones, se pasa al punto siguiente.

## II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### A) DECRETOS

#### **Punto 11. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en el mes de septiembre de 2013.**

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante el mes de septiembre de 2013.

Intervino a continuación la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, solicitar la vista del expediente 113/2013/03159, así como del 113/2013/00073, respecto del cual pidió que se aclarará que era lo que había ocurrido con la correspondiente licitación, la cual había finalizado declarando desierto el contrato, por cuanto con el mismo se trataba de dar solución al problema del absentismo escolar en personas de etnia gitana, pidiendo también que se informará de que se iba a hacer al respecto en un futuro inmediato.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que si el contrato se ha declarado desierto es porque ha habido alguna circunstancia de las que legalmente determinan tal situación, no pudiendo dar en ese momento los detalles adicionales por desconocerlos.

### B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.

### C) COMPARENCIAS

#### **Punto 12. Comparencia del Concejal Presidente nº 2013/937446, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, motivada por las obras realizadas en el colegio público República de Venezuela, ya que este Grupo entiende que el contrato no se ajusta a la relación detallada en el expediente citado con la obra realizada.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes D. Ismael de Pablo Sáez, para indicar que el motivo de la Comparencia viene dado por el hecho de que su Grupo entiende que el dinero público es sagrado, y por este motivo se debe controlar muy bien cuando se paga una obra realizada, como la ejecutada en el Colegio Público "República de Venezuela", en el que se han detectado por su Grupo numerosas deficiencias de ejecución como, por ejemplo, las siguientes:

- En el patio existían unas grietas en el solado las cuales, en vez de ser correctamente reparadas, simplemente han sido cubiertas con pegotes de cemento, olvidando que el patio es un lugar donde los niños habitualmente corren y tiene que estar lo más liso posible para evitar accidentes.



- Existía un problema con la mano de apertura de las puertas, de forma que la apertura de unas obstaculizaba las de otras. La solución que se ha dado ha sido no la sustitución de las puertas, sino dar la vuelta a las ya existentes, ocasionando esto problemas como por ejemplo que las cerraduras hayan quedado por la parte de dentro de las aulas, en vez de por el pasillo como sería lo lógico.
- Se ha producido una modificación de las tuberías de determinados radiadores, pero se ha dejado mal rematado el tubo de salida de la pared de la tubería antigua, el cual sobresale sin ningún tipo de protección, pudiendo causar daños a los niños que accidentalmente los puedan tocar.
- En relación con este cambio de tuberías, se procedió a una prueba del sistema, teniendo como resultado vertidos extensos de agua en el suelo, con la consiguiente inundación de buena parte de las clases.
- Los carteles identificativos de las aulas, se encuentran pegados a las puertas con simples tiras de papel adhesivo.
- En algunas clases, el cambio de mano de las puertas ha producido que las mismas se abran ahora hacia la zona en la que se encuentra la pizarra, dejando parte de la misma invisible para los alumnos en caso de que la puerta se encuentra abierta.
- No se han realizado repastos de pintura en las zonas que han resultado afectadas por los cambios de tubería de los radiadores.
- Existen escombros diseminados por varias zonas, sin que los mismos hayan sido retirados.

En definitiva, se trata de una obra mal ejecutada en un colegio, con evidente gran perjuicio tanto para los alumnos como para los profesores del mismo.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para indicar que es evidente que se ha producido un problema de remate de la obra. Recordó que en todas las obras municipales hay un funcionario que es el Director de la misma, y que en este caso no ha desempeñado de forma correcta sus funciones, habiendo recibido la oportuna amonestación, no siendo aceptable que una obra se entregue en estas condiciones, y más sin que las deficiencias sean debidamente detectadas por el referido Director de la obra. Independientemente de esto, se han dado instrucciones para que por parte de la empresa adjudicataria, se resuelvan la totalidad de los problemas observados, de forma que la obra quede perfectamente rematada.

En turno de réplica el señor De Pablo Sáez indicó que los precios abonados a la empresa por los diferentes conceptos de la obra son muy importantes. Así, por reparación de la calefacción cobraría 24.936,99 €, por la sustitución de puertas 1.849 €, la retirada de escombros 8.639 € (que echando la cuenta de lo que vale un contenedor, nos saldría que tendría que haber utilizado 83 contenedores, cuando lo cierto es que buena parte de los escombros fueron bajados por los propios profesores para evitar riesgos a los alumnos), llegando a cobrar incluso la limpieza de obra. Es todo digno de la empresa que lo ha hecho, empresa de D. Enrique Ortiz que está en el caso Gürtel y en el caso Brugal y demás casos, y que tiene tantas y tantas denuncias en Madrid, existiendo incluso fotos de la señora Alcaldesa con el señor Ortiz en una "fiesta del pijama", llegándose incluso a que quien firma el contrato junto con el Concejal Presidente está en el caso Brugal, no siendo nada extraño de este señor y de esta empresa y de cómo trabaja, ya que lo hace de mala manera.



Con esta Comparecencia, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, ha querido ser la voz de alumnos y profesores del colegio "República de Venezuela", a la hora de poner de manifiesto todas estas deficiencias que se han producido en la ejecución de las obras, y en defensa del buen uso del dinero público.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el cual pidió que se informará de cual había sido el valor total de adjudicación de todo el contrato de obra, así como de si es la primera vez que se ha trabajado con esta empresa en la Junta Municipal, y si más de una empresa se presentó en su momento al referido concurso. Es inadmisibles que se produzca este tipo de deficiencias en la ejecución de las obras, si bien la respuesta dada por los responsables de la Junta Municipal es digna de aplauso, de forma que si existe un técnico que no ha cumplido con sus funciones se le debe exigir la correspondiente responsabilidad, además de exigir también a la empresa la subsanación de todas las deficiencias.

Tomó la palabra a continuación la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén para indicar que puede que estas deficiencias sean consecuencia del 42% de baja con el que se adjudicó el contrato. El relato de las deficiencias que se ha tenido que escuchar podría parecer de broma dada su magnitud, aunque por desgracia son muy reales, no comprendiendo por qué se cambió el giro de las puertas de forma que abren hacia el interior de las aulas, cuando la lógica indica que para favorecer una evacuación en caso de emergencia lo tendrían que hacer hacia fuera, buscando la fórmula para que al hacerlo no se interfirieran las unas a las otras. No se puede tolerar que esto vuelva a ocurrir, y sobre todo que el técnico municipal firme conforme con la obra sin hacer una inspección exhaustiva de la misma, pidiendo que se informara sobre si se había cursado la correspondiente orden de pago a la empresa, pidiendo tener acceso al expediente, así como al Libro de Obra que el técnico ha debido ir rellenando en cada visita realizada la misma.

Intervino posteriormente el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para mostrar su apoyo a las palabras del Concejal Presidente, así como que se exija a la empresa la subsanación de la totalidad de las deficiencias observadas.

A continuación se concedió el uso de la palabra al Gerente de Distrito D. Fernando de la Jara Ayala, el cual comenzó su intervención agradeciendo al señor De Pablo Sáez el trabajo realizado para poner de manifiesto las deficiencias existentes en el remate de la obra, reconociendo que lo ideal no es una comprobación "a posteriori" sino antes de que finalice aquella.

Indicó que el contrato se corresponde a un derivado de un contrato Marco, en el que los precios están fijados por el Ayuntamiento de Madrid, los cuales siempre pueden tener un cierto desajuste con respecto a los precios reales de mercado. A este contrato Marco concurren varias empresas, si bien la adjudicataria fue Ortiz, S.A., que realizó una baja sobre el cuadro de precios de un 42%. Ello no es óbice para que se tengan que respetar las partidas que en su momento se determinaron en el contrato derivado, de forma que si en el mismo consta la sustitución de puertas, lo que no puede hacerse es simplemente dar la vuelta a las mismas, sino que habría que cambiarlas por unas nuevas.

El hecho es que todas las obras municipales tienen asignado un Director de Obra, que es el responsable de la ejecución de la misma, y cuya tarea es básica y tiene una gran carga de responsabilidad, sobre todo en cuanto al control de la correcta ejecución de los trabajos, y que en el caso presente no ha desarrollado sus funciones adecuadamente, por lo que ha sido debidamente amonestado. Recordó también que esta obra ha sido recepcionada por el Área de Hacienda, sin que se hiciera constar ningún tipo de deficiencia, no obstante lo cual hay que reconocer que las mismas existen, como ha podido constatar en visita de inspección el Jefe del Departamento de Servicios Técnicos.



Señaló que en el citado Departamento hay siete técnicos de grado medio, además del Jefe del Departamento, que es titulado superior y que se ha incorporado hace escasos días, después de que durante meses estuviese la plaza vacante y pendiente de cobertura, habiéndose encargado de controlar directamente las obras en curso ejecución. Respecto a las deficiencias señaladas por el señor De Pablo Sáez, indicó que algunas no eran tales, como por ejemplo las filtraciones de agua desde los radiadores, ya que estas fueron debidas a las necesarias pruebas de carga del sistema realizadas después de la sustitución de parte de las tuberías.

Ello no obstante reconoció que la obra ha presentado deficiencias en su ejecución, existiendo un compromiso por parte de la Junta Municipal para que el control de las obras sea lo más exigente posible, de forma que en caso de encontrarse deficiencias se proceda a la inmediata subsanación de las mismas. En cuanto a las mediciones, recordó de nuevo que la obra ha sido recepcionada por el Área de Hacienda, no existiendo por lo tanto problema alguno en relación a las mismas, encontrándose la factura de la obra en trámite pero sin haberse llegado a dar la orden correspondiente de pago.

Se concedió a continuación un nuevo turno de intervención al señor De Pablo Sáez el cual señaló que para gestión de residuos se habían presupuestado 8.636 €, preguntándose cómo es ello posible cuando lo cierto es que solamente se utilizó un contenedor.

Intervino de nuevo el Gerente de Distrito para señalar que desconocía el dato concreto al que se refería el señor De Pablo Sáez, no obstante lo cual se procedería a su verificación inmediata, recordando que los precios aplicados este contrato no son los precios reales de mercado que puede encontrar cualquier particular, sino los correspondientes al cuadro de precios oficial en su momento aprobado por el Ayuntamiento de Madrid, sensiblemente superiores a aquellos. Lo que sí que hay controlar y verificar es que los elementos y unidades previstos en el presupuesto de la obra sean los que realmente se hayan ejecutado. Igualmente indicó que la gestión de residuos tiene un coste muy elevado, ya que no solo se incluye el alquiler del contenedor sino también su transporte a vertedero y las tasas del mismo, no obstante lo cual también se verificará cómo se ha desarrollado en la obra.

Intervino a continuación la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>, Ana de Sande Guillén para pedir que se les indicará cuántas obras se habían realizado en el Distrito durante el período en el que no había nadie controlando las mismas.

Tomó la palabra el Gerente de Distrito para señalar que él en ningún momento había dicho que las obras habían carecido de control, sino que durante unos meses ha estado sin cubrir la plaza del Jefe del Departamento de Servicios Técnicos, pero todas las obras tenían un Director responsable de las mismas, que es algo muy distinto.

Intervino de nuevo la señora De Sande Guillén, aceptando la precisión efectuada por el señor De la Jara Ayala, reiterando su solicitud de remisión de la relación de las obras realizadas durante este periodo en el que estuvo sin cubrir la referida plaza.

Por último hizo uso del turno de intervención el Concejal Presidente para señalar que se va a proceder a una revisión exhaustiva de la obra, exigiéndose las modificaciones y reparaciones que sean necesarias, mostrándose disconforme con la aseveración realizada por el señor De Pablo Sáez en relación a que la empresa adjudicataria estaba involucrada en los casos Gürtel o Brugal, recalcando que en la Junta Municipal del Distrito de Usera, la adjudicación de los contratos se hace conforme a los criterios legalmente establecidos y sin ningún tipo de favoritismo.



## D) PREGUNTAS

**Punto 13. Pregunta nº 2013/937470, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: ¿Cuántos trabajadores o trabajadoras se han reducido en el Distrito de Usera en las áreas de parques y jardines, limpieza viaria y mobiliario urbano?.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que desde el Área de Medio Ambiente se informado que, a día de la fecha, es imposible determinar el número exacto de trabajadores que pudieran ver extinguida su relación laboral, recordando que el nuevo contrato no establece un número mínimo de medios humanos sino la realización correcta de determinados servicios de limpieza, en base a una serie de parámetros de calidad objetivos y previamente determinados.

En turno de réplica el señor De Pablo Sáez señaló que de momento hay 228 despidos, y que la Pregunta se va a volver a plantear de nuevo dentro de muy poco, ya que está previsto el despido de 1300 trabajadores más, lo cual va redundar de forma inevitable en la peor limpieza del Distrito, además de fomentarse la explotación de los pocos trabajadores que quedan, todo ello con el beneplácito del Ayuntamiento de Madrid.

Intervino por último el Concejal Presidente para señalar que la Corporación no puede entrometerse en las decisiones internas de las empresas con las que contrata, las cuales deben limitarse a cumplir con las cláusulas del correspondiente contrato y prestar el servicio con los estándares de calidad establecidos en aquel.

**Punto 14. Pregunta nº 2013/937496, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: ¿Sabe usted cuál es el motivo de que se hayan talado los árboles existentes en el campo de rugby situado en la calle de Rafaela Ybarra, y algunos más que se encontraban en frente de dicho campo en el parking para vehículos?.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que con fecha 8 de marzo de 2013, se solicitó por parte de la Federación Española de Rugby, una valoración técnica del arbolado existente en las instalaciones deportivas del campo de rugby de Orcasitas, por posible peligro de caída de ramas a la vía pública y dentro del recinto. El expediente fue remitido a la Dirección General de Patrimonio Verde para la inspección de las diferentes unidades arbóreas, inspección esta que se realizó en abril de 2013, concluyendo con la necesidad de tala de 17 árboles por estar secos o podridos en la base del tronco con el consiguiente peligro para usuarios y viandantes, ya que algunos afectaban a la vía pública, determinándose también la necesidad de limpieza de ramas y equilibrado y pintado de copas de otras 35 unidades.

En turno de réplica el señor De Pablo Sáez señaló que no se comprende porque se ha procedido a esta tala indiscriminada, por cuanto en los tocones que han quedado no se puede ver ningún tipo de evidencia de que los árboles tuvieran ningún tipo de enfermedad o deterioro, desconociéndose los motivos reales de tal actuación.



También en turno de réplica intervino el Concejal Presidente, para volver a reiterar que el Área ha informado que los árboles afectados se encontraban en mal estado de conservación, todo ello de acuerdo con los informes de los servicios técnicos correspondientes.

**Punto 15. Pregunta nº 2013/937517, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: ¿Sabe usted cuántas horquillas "aparcabicis" han sido retiradas en el Distrito de Usera en la actual legislatura municipal?.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que en el año 2009 se instalaron 4000 unidades de horquillas en los 21 distritos de la ciudad de Madrid. En el último inventario realizado se detectó que habían desaparecido 800 unidades por robo y actos vandálicos, de las cuales 38 se correspondían a las instaladas en el Distrito de Usera. Ello no obstante, se ha cursado solicitud al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que, en la medida de lo posible, se repongan éstas unidades.

Intervino posteriormente el señor De Pablo Sáez para indicar que, según los datos que obran en poder de su Grupo, desde 2011 se han retirado 150 horquillas en el Distrito de Usera, quedando un total de 3913 en toda la ciudad de Madrid, lo cual es incompatible con la promoción del uso de la bicicleta que se hace desde el Ayuntamiento.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que los datos oficiales son los que por su parte se han leído, desconociendo el origen de los expuestos por parte del señor De Pablo Sáez y, por tanto, desconociendo también su validez.

**Punto 16. Pregunta nº 2013/943322, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Dado que está próximo a cumplirse el plazo para el total desmantelamiento de las torres de alta tensión en el Distrito, se interesa saber qué seguimiento se está haciendo por parte de la Junta Municipal, para que se cumpla dicho plazo.**

Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. María Jesús Gumiel Téllez, la misma la dio por leída, no sin recordar que los vecinos del Distrito lleva luchando desde 1996 por lograr la desaparición de las torres de alta tensión sin que, pese a los acuerdos alcanzados por el Ayuntamiento de Madrid en 2002 con las empresas suministradoras, se haya finalizado este proceso de forma que en el Distrito de Usera aún quedan torres sin desmantelar, a pesar de que el plazo máximo inicialmente previsto acababa en 2011.

En el Pleno celebrado el 23 de noviembre de 2011, y a la vista de que el desmantelamiento no había finalizado su totalidad, el Grupo Municipal Socialista presentó una Proposición para que desaparecieran estas torres en el plazo previsto, la cual fue rechazada argumentándose para ello desde el Grupo Municipal del Partido Popular que ya no era la empresa Unión Fenosa la que debía encargarse de tal actuación, sino Iberdrola, la cual había prorrogado el plazo de ejecución hasta finales de 2013.

Señaló que su Grupo teme que, una vez más, los plazos se vuelvan incumplir dado que el año 2013 está próximo a finalizar y no se observan ningún tipo de obra que indique que las torres van a ser desmanteladas en tan escaso plazo, recordando que este tipo de cableado de alta tensión es nocivo para la salud de los vecinos y que, por ejemplo, las torres ubicadas en la





avenida de la Princesa Juana de Austria, están cerca de los colegios además del resto de viviendas que la rodean, con el consiguiente riesgo para su salud, deseando saber en qué plazo se estima que finalizarán las obras desmantelamiento.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que la empresa Unión Fenosa acometió la mayor parte del desmantelamiento de las torres de alta tensión existentes en el Distrito, quedando pendiente una pequeña zona en el barrio de Zofío. Por otro lado, la empresa Iberdrola también tiene torres de alta tensión pendientes de retirar de su titularidad, y las últimas noticias que se han tenido al respecto es que el proceso finalizará en el segundo semestre del año 2015, al existir problemas en las obras de construcción de las subestaciones subterráneas que son imprescindibles para luego poder acometer la retirada de los tendidos aéreos, ya que de otra forma se causaría desabastecimiento de suministro a buena parte del Distrito.

En turno de réplica la señora Gumiel Téllez manifestó su asombro de que no se haya hecho un seguimiento estrecho de este tema por parte de la Junta Municipal, de forma que se permita que su solución se vaya demorando indefinidamente en el tiempo, sin que se llegue a terminar el proceso de desmantelamiento de las torres de alta tensión, con evidente gran perjuicio para todos los vecinos afectados por las mismas.

Por último intervino de nuevo el Concejal Presidente, para reafirmarse en la totalidad de los términos de su anterior contestación.

**Punto 17. Pregunta nº 2013/943352, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: El 30 de septiembre, el Ayuntamiento de Madrid puso en marcha la reducción de 18 líneas de autobuses en la ciudad, de las cuales al Distrito de Usera le afecta la reducción de dos coches por la tarde en la línea 60 en su recorrido desde la plaza de la Cebada hasta Orcasitas, y la desaparición total del servicio de Búho Metro a su paso por nuestros barrios. ¿Qué valoración hace de la disminución del número de autobuses de la línea 60 y de la supresión de las líneas L3 y L6?. Si el Concejal Presidente tenía constancia de esto, ¿ha hecho algo para intentar que el Distrito no vea empeorada aún más la calidad de su transporte público?.**

Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Esther Sánchez Riesgo, la misma la dio por leída señalando que, con la medida adoptada por el Ayuntamiento de Madrid de reducir dos coches de la línea 60, y la supresión de las líneas L3 y L6, lo que se está logrando es deteriorar la calidad de vida de los vecinos del Distrito y mandar al paro a trabajadores de la E.M.T.

Esta medida va a suponer un incremento de la frecuencia de paso de los autobuses, bajando la calidad del servicio, siendo algo contradictorio frente a la subida del precio los billetes que se ha producido de forma continua y la que tienen que hacer frente todos los ciudadanos que ven como pagan casi un 30% más por el transporte. Las líneas ahora afectadas son básicas para el Distrito, siendo utilizadas por un gran número de vecinos, por lo que esta medida no hace sino poner de manifiesto la poca sensibilidad del Equipo de Gobierno para con los habitantes de Usera.

La supresión de las líneas L3 y L6, después de haber subido un 27,38% el Abono Joven, es aún más incomprensible, ya que dificulta el retorno a sus hogares de aquellos trabajadores que terminan su jornada laboral a altas horas de la madrugada. Esta medida, no hace sino perjudicar por igual a vecinos y comerciantes, ya que también afectará al consumo llegando a la improvisación del gobierno municipal a extremos tales como el aprobar una Proposición del



Grupo Municipal Socialista sobre la ampliación de la línea L3 en el Pleno de esta Junta Municipal del mes de mayo de 2013, para tres meses después suprimir dicha línea, todo lo cual induce a pensar que los vecinos no son tomados en consideración a la hora de adoptar determinadas decisiones que, sin embargo, les afectan de forma directa y muy importante.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que el Consorcio Regional de Transportes ha informado que en la línea 60 únicamente se ha reducido una unidad, y nunca en hora punta. Respecto de las líneas L3 y L6, la supresión no se reduce exclusivamente a las mismas, sino que afecta a toda la red de Buho Metro, manteniéndose la red Búho tradicional, siendo motivada esta medida por necesidades estrictamente presupuestarias, recordando que pesar de las subidas en el precio del transporte, el mismo sigue siendo deficitario al estar en buena medida subvencionado parte del coste por la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid

En turno de réplica la señora Sánchez Riesgo indicó que la red Búho sigue funcionando, pero también es cierto que habido modificaciones en su recorrido y así, a modo de ejemplo, el N17 va a pasar por la plaza Elíptica y por el paseo de Santa María de la Cabeza, pero la calle de Marcelo Usera se quedará sin servicio, al haberse también modificado la N15, perjudicando a todos los vecinos de la zona. Es más, desde la modificación del servicio, la línea 60 pasa tan llena que no es infrecuente tener que esperar más de media hora para poder acceder a un autobús.

Por último, intervino el Concejal Presidente para indicar que se va a pedir información adicional, y que en caso de que haya algún desajuste se pedirá que se revalúe la situación y se adopten las medidas necesarias para eliminarlo.

**Punto 18. Pregunta nº 2013/943445, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: De acuerdo al resumen del Inventario General del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2012, el Ayuntamiento de Madrid ha enajenado (o desafectado del Distrito de Usera, o del dominio público del Ayuntamiento) un solar que en el ejercicio 2011 se encontraba bajo el dominio público de nuestro Distrito, deseando tener la siguiente información relativa a dicho inmueble: De qué inmueble se trata (localización y situación); si esta baja del inventario de bienes de nuestro Distrito se trata de una enajenación, de una desafectación del solar de nuestro Distrito, o de una desafectación general del dominio público del Ayuntamiento de Madrid; en el caso de que haya sido una enajenación, conocer por qué títulos se ha realizado esta (venta, permuta, donación, etc.), en cuánto se ha valorado el inmueble, quién ha sido el adquirente y qué razones han motivado tal enajenación; en el caso de que se trate de una desafectación y el solar siga siendo patrimonio del Ayuntamiento de Madrid, conocer las razones de la misma y el futuro destino de dicho solar.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que se trata de una simple corrección técnica por cuanto dicha parcela aparecía inscrita por duplicado en el Inventario, de forma que se ha procedido a la anulación de una de las anotaciones, concretamente la 835 del Inventario General, dejándose la 6347 del Inventario de Vías Públicas y Zonas Verdes, tratándose de un solar que se encuentra el margen derecho del río Manzanares entre el paseo de Santa María de la Cabeza y la calle de Antonio López, con una superficie de 3124,77 m<sup>2</sup>, e inventariado como parte del parque de barrio de la calle del Torero.



En turno de réplica el señor Lozano Gañán agradeció la información dada.

## E) DECLARACIONES INSTITUCIONALES

**Punto 19. Declaración Institucional nº 2013/943358, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista, de Izquierda Unida-Los Verdes, y de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Usera, se apruebe una mención de reconocimiento público a favor del matrimonio formado por D<sup>a</sup>. Juliana Ballestero Moreno y D. Mariano García Rebollo, vecinos del Distrito de Usera, por su comportamiento ejemplar a socorrer a un vecino en el Distrito el pasado día 30 de agosto.**

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que la Declaración Institucional se ha realizado a instancia de la totalidad de los Grupos Municipales, con el fin de poner de relieve la actuación ejemplar de unos vecinos que, el pasado día 30 de agosto de 2013, y ante una indisposición grave y repentina de otro vecino en el interior de su vehículo, no dudaron en prestarle atención, poniéndose de inmediato en contacto con los servicios de emergencia los cuales, en tanto llegaban al lugar de los hechos, procedieron a impartir instrucciones de forma telefónica a doña Juliana, la cual se los transmitía a su marido don Mariano, que a su vez las ponía en práctica atendiendo al enfermo gracias a lo cual, y tal y como ha informado Policía Municipal, se logró mantenerle con vida hasta la llegada de los servicios médicos y su posterior traslado al hospital 12 de Octubre donde, desgraciadamente, falleció.

Con ello se desea reconocer la cívica y desinteresada actitud demostrada por D<sup>a</sup>. Juliana Ballestero Moreno y D. Mariano García Rebollo, así como el agradecimiento y reconocimiento tanto de todos los miembros de los diversos Grupos Municipales que integran la Junta Municipal del Distrito de Usera, como del resto de los vecinos del mismo.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén y la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Declaración Institucional, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las once horas y cuarenta y cuatro minutos.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO**

**Fdo: Luis Moreno Carretero.**